

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Ayuntamiento de Palma del Río**

Núm. 6.753/2015

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO ADMINISTRATIVO PARA LA PRESTACIÓN DEL "SEGUNDO PROYECTO DE EJECUCIÓN PARCIAL DEL EDIFICIO QUE SE DESTINARÁ A FACILITAR LAS PRESTACIONES Y ATENCIÓN A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECTUAL, FÍSICA O SENSORIAL, SITO EN CALLE ANTONIO RUIZ CABRERA "EL BARQUILLERO" ESQUINA A CALLE PEDRÍN BENJUMEA DURÁN DE PALMA DEL RÍO (CÓRDOBA)".

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Ilustre Ayuntamiento de Palma del Río (Córdoba).

b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.

c) Número de expediente: OB-01/2015.

d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [www.palma-delrio.es](http://www.palma-delrio.es)

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Obras.

b) Descripción: Segundo Proyecto de Ejecución Parcial del Edificio que se destinará a facilitar las prestaciones y atención a personas con discapacidad intelectual, física o sensorial, sito en Calle Antonio Ruiz Cabrera "El Barquillero" esquina a Calle Pedrín

Benjumea Durán de Palma del Río (Córdoba).

c) Lote: No procede.

d) CPV: 45215220-5 "Trabajos de construcción de edificios para instituciones sociales, excepto centros de acogida".

e) Acuerdo Marco: No procede.

f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.

g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Perfil del Contratante y Boletín Oficial de la Provincia de Córdoba.

h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 9 de marzo de 2015.

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

4. Valor estimado del contrato:

264.371,38 €.

5. Presupuesto base de licitación:

264.371,38 €.

6. Formalización del contrato:

a) Fecha de adjudicación: 22 de septiembre de 2015.

b) Fecha de formalización del contrato: 4 de noviembre de 2015.

c) Contratista: Construcciones Dodica, SC.

d) Importe o canon de adjudicación: 169.438,00 €.

e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Oferta económicamente más ventajosa.

Palma del Río a 19 de noviembre de 2015. Firmado electrónicamente: La Concejala-Delegada de Contratación, Auria María Expósito Venegas.